



**VERÓNICA GARRIDO ORTEGA,**  
ABOGADA DE LA UNIDAD  
DE ACOMPAÑAMIENTO Y  
PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN  
DE GÉNERO DE LA UMAG

**E**l envejecimiento de la población, tanto por el aumento de las expectativas de vida al nacer como por el descenso en la tasa de natalidad, es una realidad que se evidencia desde hace ya bastantes años, por lo que es importante que las y los futuros/as profesionales de las distintas áreas de la Universidad de Magallanes, tengan la oportunidad a recibir formación especializada en la temática ya que en el ámbito de la gerontología aún queda mucho por avanzar.

Se proyecta que para el 2050 la población adulta mayor llegue al 25% (ine,

## Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de envejecer

2020). Según el Censo 2017, del total de habitantes del país, el 51% -es decir 8.972.014- corresponde a población femenina. De ese número, el 17,7% -que equivale a 1.586.634 mujeres- tiene 60 años o más, en tanto que sus congéneres masculinos de ese mismo segmento etario alcanzan a un 14,7% (1.263.537).

No obstante, las cifras anteriores, existe una invisibilización histórica de las personas mayores y del envejecimiento, dentro de un sistema que no está estructurado para las necesidades y particularidades de un hombre mayor, ni mucho menos si esta persona mayor es mujer. El edadismo o "discriminación por edad" se encuentra tan normalizado al interior de las comunidades que desde el ámbito de la gerontología se habla de "microedadismos", definidos como pequeños gestos, algunos de ellos muy sutiles que reproducen y perpetúan los roles de edad y, en definitiva, una violencia "suavizada" en contra de las personas mayores.

Si bien el paso del tiempo corre para todos y todas de

la misma manera no se evidencia en la práctica una real toma de conciencia colectiva sobre las consecuencias que traerá para nuestras propias vejeces el aumento de las expectativas de vida y el envejecimiento sostenido de la población. Quizás sería importante que socialicemos, aún más, algunos datos como el que "para el 2031 se espera que existan 102 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, proyectándose que esta cifra llegará para el 2050 a 177 personas mayores por cada 100 menores".

Por otro lado, ocurre un fenómeno social conocido como la "feminización" del envejecimiento, en virtud del cual, existe un incremento sostenido de la población femenina por sobre la masculina manteniendo las mujeres, en promedio, una mayor esperanza de vida al nacer. Tener en consideración que las vejeces son en su mayoría femeninas nos permitiría trabajar en conjunto por una sociedad más equitativa e inclusiva, siendo obligatorio, desde un punto de vista jurídico, establecer mejores herra-

mientas de equidad e inclusión, que permitan cumplir de manera material y efectiva, con la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de envejecer, entendiendo al género desde una definición moderna que deja atrás la mirada individualista en su concepción inicial y se comienza a ver como una construcción colectiva. Dejar de invisibilizar las diversas temáticas relacionadas con las vejeces y el envejecimiento junto con mantener e idealmente, ampliar, el enfoque intergeneracional en las atenciones profesionales que reciben las personas mayores incidirá directamente en la visibilización y sensibilización, que es necesario fomentar en las y los futuros profesionales de la Universidad de Magallanes, sobre las temáticas que afectan e inciden en el "buen envejecer" de cada miembro de su comunidad pero el mayor aporte lo hacen las mismas personas mayores a través de las evidencias, y principalmente desde sus vivencias, los que nos van enseñando en el día a día sobre lo que implica "esto de envejecer"....